

DESCRIPCIÓN BUENA PRÁCTICA

Tema	C. Gobernanza y toma de decisiones conjuntas
Sub-tema	Gobernanza y toma de decisiones conjuntas – como planificar la cooperación?
Cadena de Valor	--

IDENTIFICACIÓN

Nombre	Clúster de cooperación transfronteriza entre Perú y Brasil establecido en el marco de la cooperación UE-América Latina sobre Sistemas Regionales de Innovación Transfronterizos (Brasil y Perú)
Entidad(es) promotora(s)	Unión europea, las regiones de Loreto y San Martín en Perú y el Estado de Amazonas de Brasil
Región (transfronteriza)	Regiones de Loreto y San Martín en Perú y el Estado de Amazonas de Brasil.
País/Países	Brasil y Perú
Más información	http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/cooperate/international/pdf/eulabc_ris_final_report_es.pdf

BUENA PRACTICA

Objetivo	Basándose en las buenas prácticas de la UE en materia de cooperación transfronteriza, se inició un proyecto de cooperación en la región transfronteriza entre Perú y Brasil. El objetivo general era desarrollar los vínculos transfronterizos entre ambas regiones, así como aumentar su desarrollo económico y capacidad de innovación. Con este objetivo general en mente, la ambición fue de crear un clúster de cooperación transfronteriza entre ambas regiones con una estructura de gobernanza común. Se consideró que la industria acuícola/pesquera tenían el mayor potencial para desarrollar la cooperación transfronteriza entre ambas regiones.
¿Por qué?	Ambas regiones se caracterizan por la existencia de lazos relativamente débiles de cooperación transfronteriza, a pesar de contar con similitudes en cuanto a oportunidades económicas y de innovación. Ambos territorios comparten también similitudes socioeconómicas (baja densidad poblacional, la lejanía y aislamiento con respecto a los centros de decisión, el bajo nivel de cualificación de los recursos humanos, el alto porcentaje de población indígena, la informalidad de la economía o el escaso desarrollo y presencia de la I+D).
¿Cómo?	El proyecto se lanzó con la realización de un diagnóstico socioeconómico (aspectos sociales relacionados con el mercado laboral y la estructura económica, incluyendo sectores de actividad clave) de ambas regiones. A continuación, se realizó una descripción de la estructura de investigación y desarrollo de las regiones. En un primer diagnóstico común se identificaron una serie de áreas de colaboración

	<p>(acuicultura, construcción naval, agricultura, ganadería, ganadería, madera, turismo, logística). El sector de la acuicultura fue elegido como el más relevante y se realizó un análisis FODA exhaustivo.</p> <p>Se elaboró el Plan Estratégico de Clúster Acuícola Amazónico Perú-Brasil. Este documento propone una estrategia, tomando como punto de partida los aspectos internos (debilidades y fortalezas del territorio y de la actividad) para aprovechar las oportunidades y proponer una propuesta para que las regiones definan políticas y acciones relacionadas con la acuicultura para la zona fronteriza Perú-Brasil. El Plan Estratégico del Clúster Acuícola Amazónico tiene como objetivo servir de guía a corto y mediano plazo (5-6 años) para una estructura formal que integre a los diferentes agentes de manera progresiva, permitiendo sistematizar dinámicas de colaboración entre ellos para enfrentar los desafíos involucrados en cada uno de los seis aspectos considerados estratégicos. Se han fijado cinco objetivos estratégicos, uno de los cuales es mejorar la gobernanza y la cooperación entre las autoridades regionales y los agentes del sistema de innovación local. Una estructura formal para la cooperación fue propuesta (Figure 1).</p>
¿Cuándo?	2015
¿Que se ha logrado/se está logrando?	<p>Un exhaustivo trabajo analítico realizado por la Comisión Europea y los funcionarios locales dio paso a un diagnóstico final sobre las oportunidades de cooperación en ambas regiones conocido como el “Plan Estratégico del Clúster Acuícola de la Amazonía”. Se creó la base para construir un clúster acuícola transfronterizo con una estructura formal, una estrategia y objetivos claros.</p> <p>La estructura formal del clúster busca poner en marcha las líneas estratégicas planteadas para el conjunto del clúster, configurar y presentar proyectos de cooperación para mejorar la competitividad de los diferentes agentes del clúster, y contribuir al fortalecimiento del sector en la región transfronteriza.</p> <p>Dada la complejidad de partida al configurarse interregionalmente y entre dos países (Perú y Brasil con la posibilidad a corto y medio plazo de otro más, Colombia) la propuesta de estructura para el Clúster Acuícola de la Amazonía se ha diseñando como un Clúster de Clusters:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un nivel regional, donde se constituiría una estructura clúster formal tanto en Loreto como en San Martín y en el Estado de Amazonas. - Un nivel transnacional, donde las estructuras clúster regionales participarían, junto con los gobiernos y entidades de carácter nacional, en un Comité de Coordinación Transfronterizo para alinear y representar al conjunto del clúster con independencia de fronteras y especificaciones administrativas. <p>Se plantea una estructura para cada clúster regional en Loreto, San Martín y Estado de Amazonas de tipo aproximativo, teniendo en cuenta las iniciativas asociativas existentes y las particularidades legales-administrativas de cada país. Las funciones por cada órgano de cada estructura clúster regional son detalladas en la figura 2.</p> <p>Esta estructura formal de gobernanza fue pionera en el contexto latinoamericano.</p>

RESULTADOS Y LECCIONES

Impacto	<p>El impacto esperado es principalmente que el clúster impulse el entorno económico de la región, contribuyendo a fomentar el empleo, así como desarrollar el diálogo entre las autoridades regionales de ambos lados de la frontera. Este ejercicio analítico ha ayudado a las autoridades locales a</p>
----------------	--

	<p>repensar sus prioridades estratégicas de inversión en la región y a considerar la colaboración como una forma para desplegar sus políticas públicas relacionadas con la innovación. Es importante destacar que el proyecto le ha permitido a las autoridades locales identificar debilidades en sus modos de gobernanza, y crear un modelo de gobernanza de apoyo a la innovación más robusto. El proyecto de cooperación transfronteriza se seguirá construyendo sobre la base de una sólida estructura común.</p> <p>Además, el Clúster como foro estable de consulta y propuesta de acciones reduce la inestabilidad en las relaciones y acuerdos transfronterizos, por ejemplo en lo que concierne a temas aduaneros entre los dos países que, directa e indirectamente, afectan a la cooperación entre las regiones del área transfronteriza Brasil-Perú.</p>
Dificultades encontradas	<p>Una de las dificultades principales encontradas para el desarrollo de una estructura de gobernanza común fue el hecho que, las tres regiones, se encuentran en un estado incipiente de desarrollo. Dicho estado se caracteriza por lo general por un funcionamiento aislado de los agentes y, en el caso de darse, las relaciones son espontáneas e informales.</p>
Soluciones y Lecciones aprendidas	<p>Actualmente existen normativas y planteamientos estratégicos desde la administración que buscan formalizar y regular el sistema de investigación y desarrollo e innovación. Sin embargo aún existen aspectos en los cuales el Clúster puede ser un canal y foro permanente: mejora de las herramientas de apoyo, planteamientos más estratégicos, reducción de la estacionalidad del ciclo político, mayor disponibilidad de información, etc.</p> <p>En materia de gobernanza del sistema de investigación y desarrollo, e innovación, existe una importante brecha entre los generadores de conocimiento (universidades e institutos de investigación entre otros) y los productores. El Clúster puede igualmente trabajar para reducir la brecha que se da tanto de lenguaje, así como con relación a los objetivos y prioridades entre los generadores de I+D y los empresarios, incluyendo las diferencias culturales entre ambos colectivos.</p>
Recomendaciones para una posible transferencia a países CELAC	<p>El informe final del proyecto concluye que el clúster puede convertirse fácilmente en un laboratorio de clúster transfronterizo que sirva de modelo e inspiración para otros procesos de integración transfronteriza latinoamericanos, y en otros continentes. Para ello sólo es necesario poner en marcha la estrategia que se propuso en el marco del proyecto, incluyendo la garantía que se generarán suficientes capacidades, la determinante transferencia tecnológica y la necesaria dotación de recursos financieros.</p>

MÁS INFORMACIÓN

Más información	Se puede leer el informe en su versión completa aquí .
Contacto:	Para más información, contactar a Carlos Hinojosa de Technopolis Group carlos.hinojosa@technopolis-group.com , o a uno de los expertos en la plataforma Innovact (innovactplatform.eu)

Figura 1: Estructura del clúster

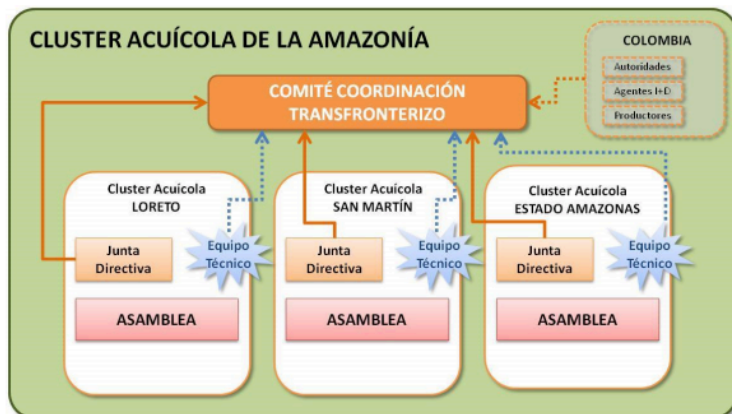


Figura 2 funciones por cada órgano de cada estructura clúster regional

<p>ASAMBLEA GENERAL (para cada Clúster Acuícola regional)</p> <p>La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de cada clúster a nivel regional a través de la cual los socios (miembros) expresan su voluntad colectiva en los asuntos propios de su competencia, estando constituida por la totalidad de los asociados y presidida por el Presidente de la Junta Directiva o, en su defecto, por el Vicepresidente.</p> <p>Los acuerdos siempre se adoptarán por mayoría simple, teniendo cada vocal un único voto. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.</p>
<p>JUNTA DIRECTIVA (para cada Clúster Acuícola regional)</p> <p>La Junta Directiva es el órgano que se reúne con carácter ordinario de manera periódica para el control de la gestión y representación de la estructura formal del clúster, así como el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea. Se compone por el Presidente, y por el Vicepresidente, que sustituirá al Presidente en el ejercicio de sus funciones por causas previamente justificadas.</p>
<p>EQUIPO TÉCNICO (para cada Clúster Acuícola regional)</p> <p>El equipo técnico está conformado por un número variable de personas en función de los recursos y las necesidades de cada estructura clúster (puede ser un Gerente del Clúster con varios técnicos o solamente el Gerente) dedicadas a poner en marcha las actuaciones y/o servicios que contempla el Clúster en su Plan Estratégico.</p>
<p>COMITÉ DE COORDINACIÓN (común para todas las estructuras clúster regionales)</p> <p>El Comité de Coordinación es el órgano común y supranacional cuya función es representar, coordinar y alinear las actuaciones que se ponen en marcha desde cada estructura clúster regional (Loreto, San Martín y Estado de Amazonas). En concreto, sus funciones serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la coordinación entre las diferentes estructuras formales de clúster a nivel regional (Loreto, San Martín y Estado de Amazonas). • Generar espacios de trabajo entre los equipos técnicos de los tres clúster para identificar y lanzar acciones de interés común transfronterizas. • Identificar proyectos estratégicos de alcance para toda la cuenca amazónica. • Servir de órgano de representación del Clúster Amazónico ante entidades del nivel supranacional (por ejemplo organismos inversores multilaterales). • Identificar y favorecer la colaboración entre los diferentes agentes (públicos y privados, productores, generadores de conocimiento y autoridades).